

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PROCESO CAS Nº 024-2015-MINAM/PNCB

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Llevar a cabo los procesos administrativos y logísticos para facilitar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos de la Unidad Zonal Desconcentrada de Amazonas

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Promoción de Sistemas Productivos Sostenibles

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Administración y Finanzas.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. ✓ Experiencia específica no menor de tres (03) años en el sector público y privado desarrollando actividades similares al cargo. ✓ Experiencia laboral en proyectos de desarrollo y/o en conservación de bosques en comunidades indígenas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proactividad ✓ Organización ✓ Orientación a resultados ✓ Trabajo en equipos multiculturales y multidisciplinares.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS (*)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Egresado de las carreras técnicas y/o universitarias de Administración, Contabilidad o carreras afines
CAPACITACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De preferencia cursos de especialización en Planificación Estratégica, Marketing o Planes de Negocio.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Idiosincrasia de las comunidades indígenas. ✓ Ofimática a nivel usuario.

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

	✓ Conocimiento del Idioma Awajun o Wampis Del idioma Awajún o Wampis
--	--

(*) Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como lo señala la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la quincuagésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- ✓ Realizar y/o dar seguimiento a los procesos administrativos y logísticos, a fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos de la oficina desconcentrada de Amazonas.
- ✓ Asesorar a las comunidades socias del PNCB en temas contables y administrativos durante el proceso de rendición de cuentas, a fin de que asegure la correcta elaboración de los informes respectivos.
- ✓ Gestionar el archivo documentario de la oficina desconcentrada de Amazonas a fin de facilitar el acceso a dicha información.
- ✓ Realizar las coordinaciones logísticas respectivas a fin de facilitar el trabajo de los consultores y su ingreso a las Comunidades Nativas

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB), Jr. Amazonas N° 200, Pueblo Joven Juan Velasco Alvarado, Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas (Gerencia Sub Regional de Condorcanqui).
Duración del contrato	Inicio: Dentro de los 05 días siguientes de la publicación de los resultados. Término: 03 meses, renovables de acuerdo a necesidad institucional.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la convocatoria	03.06.2015		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 15 de junio al 26 de junio de 2015	Unidad de Administración y Finanzas	
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: www.bosques.gob.pe/convocatorias .	Del 30 de junio al 06 de julio de 2015	Unidad de Administración



*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

			y Finanzas
2	<p>Presentación sobre cerrado (Anexo 6) en Recepción (Mesa de Partes) del Programa Nacional de Conservación de Bosques ubicado en Jr. Amazonas N° 200, Pueblo Joven Juan Velasco Alvarado, Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas (Gerencia Sub Regional de Condorcanqui), de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Inscripción del Postulante (Anexo 3). - Ficha Curricular (Anexo 4) debidamente llenada y firmada en cada hoja. - Declaración Jurada (Anexo 5). - Copia del documento nacional de identidad. - Copia de los documentos requeridos en la formación académica y estudios realizados. 	<p>06 de julio de 2015</p> <p>Hora: de 09:00 hasta 17:00 horas</p>	<p>Recepción de Documentos del Programa Nacional de Conservación de Bosques</p>
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Ficha Curricular y demás anexos.	07 de julio de 2015	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Ficha Curricular en la Página Institucional: www.bosques.gob.pe/convocatorias	07 de julio de 2015	Unidad de Administración y Finanzas
5	Evaluación Técnica (Conocimientos) de los postulantes APTOS. Lugar: Jr. Amazonas N° 200, Pueblo Joven Juan Velasco Alvarado, Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas (Gerencia Sub Regional de Condorcanqui).	08 de julio de 2015	Comité Evaluador
6	Publicación de Resultados Evaluación Técnica en la Página Institucional: www.bosques.gob.pe/convocatorias .	08 de julio de 2015	Unidad de Administración y Finanzas
7	Evaluación Psicológica y Presentación de Currículum Documentado de los Postulantes APTOS Lugar: Jr. Amazonas N° 200, Pueblo Joven Juan Velasco Alvarado, Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas (Gerencia Sub Regional de Condorcanqui).	09 de julio de 2015	Unidad de Administración y Finanzas
8	Entrevista Personal Lugar: Jr. Amazonas N° 200, Pueblo Joven Juan Velasco Alvarado, Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas (Gerencia Sub Regional de Condorcanqui).	10 de julio de 2015	Comité Evaluador
9	Publicación de RESULTADO FINAL Página Institucional: www.bosques.gob.pe/convocatorias .	10 de julio de 2015	Unidad de Administración y Finanzas
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			



*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

11	Suscripción y Registro del Contrato	Del 13 al 17 de julio de 2015	Unidad de Administración y Finanzas
12	Devolución de Currículum Vitae documentado de las personas que no fueron ganadores. Lugar: Jr. Amazonas N° 200, Pueblo Joven Juan Velasco Alvarado, Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas (Gerencia Sub Regional de Condorcanqui).	Del 20 al 24 de julio de 2015: Hora desde las 15:00 hasta las 17:00 horas	Unidad de Administración y Finanzas

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

El postulante que no se presenta a cualquiera de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado.

El resultado de las etapas de Evaluación Curricular, Evaluación Técnica y Entrevista Personal tendrá carácter eliminatorio, y se calificará de acuerdo a los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE	40%	25 puntos	40 puntos
a. Experiencia Laboral	20%	De acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.	20 puntos
b. Formación Académica	15%		15 puntos
c. Estudios Complementarios	5%		5 puntos
EVALUACIONES	20%		
a. Evaluación Técnica	20%	12 puntos	20 puntos
b. Evaluación Psicológica	--		--
ENTREVISTA PERSONAL	40%		
a. Entrevista Personal	40%	23 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje es otorgado sólo a los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos que se establezcan en las Bases.

El puntaje máximo final de cada postulante, se obtiene del resultado de la sumatoria de los puntajes asignados en la evaluación curricular, evaluación técnica y la entrevista personal, siendo el puntaje total mínimo aprobatorio de 60 puntos.

En caso de empate, se seleccionará al postulante que tenga mayor experiencia en cargos similares al servicio requerido. De persistir el empate, el criterio a considerar es la formación especializada relacionada al servicio requerido.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Ficha Curricular y del Currículum Vitae:

La información consignada en la Ficha Curricular - Anexo N° 04 tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se someterá al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

Aquellos postulantes que queden APTOS para la Entrevista Final, deberán presentar el día de la Evaluación Psicológica el Currículum Vitae documentado en copia simple, debidamente visada y foliada en todas sus hojas, de acuerdo al orden de los datos consignados en la Ficha Curricular y los requisitos contenidos en el perfil del puesto.

2. Documentación adicional:

- Solicitud de inscripción – Anexo N° 03.
- Declaración Jurada – Anexo N° 05.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.
- Copia de los grados académicos requeridos.

3. Otra información que resulte conveniente:

- En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la Ley o la Resolución Ejecutiva de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional de integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- En caso de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite.
- Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como lo señala la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la quincuagésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria de proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestarias.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

15 de junio de 2015